



Comité Consejero de Estudiantes de Inglés ELAC

OBJETIVOS

- ¿Qué es el ELAC?
- Describa la función y composición del ELAC

¿Qué es el ELAC?

Código de Educación 52176(b):

- Comité Consejero de Estudiantes de Inglés
- Una junta donde los padres y tutores de estudiantes English learners se reúnen para asesorar al director y personal escolar acerca de los servicios para estudiantes English learners.
- El DELAC existe en cada escuela que tiene veintiuno (21) o más estudiantes English learners.
- Mínimo de 4 juntas por año.

Composición del ELAC

Recomendación del CDE – Departamento de Educación de California

Número de estudiantes English Learners en una escuela	Mínimo Número de Miembros Requeridos para el ELAC
21 a 75 ELs	Requiere un mínimo de 4 miembros
76 a 150 ELs	Requiere un mínimo de 5 miembros
151 a 225 ELs	Requiere un mínimo de 7 miembros
226 ELs y mas	Requiere un mínimo de 9 miembros



Composición del ELAC

¿Qué pasa con los padres de estudiantes que han sido reclasificados como proficientes en el idioma -RFEP?

Padres pueden continuar participando en el comité ELAC como parte de su participación English learner **hasta por cuatro (4) después de que sus estudiantes hayan sido reclasificados como Proficientes en el Dominio del Idioma Inglés (RFEP).**

Función del ELAC

El comité asesora y ayuda a las escuelas de la siguiente manera:

- Asesora al director escolar y personal en:
 - El programa escolar para estudiantes English learners.

- Asesora al Concilio Escolar en:
 - El desarrollo del *Plan Escolar para el Logro Estudiantil*

- Ayuda en lo siguiente:
 - La evaluación de necesidades escolares.
 - El Reporte Anual del Censo del Idioma (Reporte R-30 LC)
 - Esfuerzos para informar a los padres acerca de la asistencia escolar regular.

Oficiales del ELAC

- Todos los oficiales del ELAC **deben ser** padres de estudiantes *EL*
- Todos los oficiales ayudan en la planificación de la agenda

- Oficiales del ELAC
 - Presidente - Preside todas las juntas del comité y asegura que todas las reglas y regulaciones se sigan
 - Vicepresidente –Representa al presidente en su ausencia o en responsabilidades asignadas
 - Representante al DELAC/Representante Alternativo –Asistir a todas las juntas del DELAC y reportar/distribuir información adquirida de las juntas mensuales del DELAC a las juntas del ELAC de la escuela
 - Secretario – Mantener la notas de todas las juntas regulares y especiales
 - No puede ser un empleado del Distrito

- Un miembro solamente puede officiar en una (1) posición a la vez

Responsabilidades de los Oficiales del ELAC

- Desempeñar las asignaciones y responsabilidades de la posición elegida
- Activamente participar en la planificación de las agendas para la junta



¡GRACIAS!